



“La participación ciudadana de las adolescencias en centros juveniles del Oeste de Montevideo”

Trabajo Final de Grado
Proyecto de pre-investigación

Estudiante: Sol Agustina González Farias (CI 5.178.826-1)

Tutor: Asist. Mag. Marcelo Aguirre

Revisor/a: Prof. Adj. Dra. Cecilia Pereda

Junio, 2025

Índice

Índice.....	2
Agradecimientos.....	3
1. Resumen.....	4
2. Fundamentación.....	5
3. Antecedentes.....	9
3.1 En Uruguay.....	9
3.2 Fuera de fronteras.....	10
4. Marco Teórico.....	12
4.1 Adolescencias.....	13
4.2 Participación ciudadana.....	15
4.3 Educación.....	16
4.4 Educación no formal.....	17
4.5 Vulnerabilidad social.....	18
4.6 Experiencias, sentidos y subjetividad.....	19
5. Problema de Investigación y objetivos.....	20
5.1 Definición del problema.....	20
5.2 Preguntas.....	21
5.3 Objetivos de investigación.....	21
6. Diseño Metodológico.....	22
6.1 Técnicas metodológicas para la recolección de datos cualitativos.....	22
6.2 Entrevista en profundidad.....	23
6.3 Observación participante.....	24
6.4 Análisis documental.....	24
6.5 Delimitación de la población.....	25
7. Cronograma.....	27
8. Consideraciones éticas.....	28
8.1 Análisis de la implicación.....	29
9. Resultados esperados.....	30
10. Referencias.....	32

Agradecimientos

A mis *padres* por ser pilar fundamental en mi vida, por el amor incondicional y por siempre creer en mí aún cuando yo dudaba.

A mis *abuelos* que me acompañan desde siempre y para siempre.

A mi *hermano*, por el amor desafiante.

A mis *amigas*, Kendy, Lore y Agus por ser contención y amor sin importar las circunstancias.

A mi *facuamiga*, Agustina, por caminar juntas este trayecto, por todos los libros, los mates, las risas, las lloraditas y los aprendizajes que compartimos.

A mi *compañero* por el amor y los mates en el transcurso de mi formación.

A mi *familia*, tías, madrina, tíos, primas y primos, por estar presentes.

A *Daniela Bulla* por mostrarme el camino, por estar y contener siempre.

A *Giraluna*, por transitar mi adolescencia rodeada de calidez, escucha y aprendizajes que aún resuenan en mí.

A la *educación pública* que me permite ser primera generación universitaria.

A la *Facultad de Psicología* por brindarme las herramientas para ejercer esta noble vocación.

Gracias.

1. Resumen

El presente pre-proyecto de investigación tiene como objetivo **comprender los sentidos de participación de los adolescentes en Centros Juveniles de Montevideo Oeste**, espacios socioeducativos que suponen una incidencia en el desarrollo integral de los adolescentes. En estos dispositivos se destaca la participación voluntaria, se hace hincapié en la construcción de la autonomía, el sentido de pertenencia de los adolescentes y acompañan a los mismos en las trayectorias de educación formal. Partiendo de una mirada que reconoce a los adolescentes como sujetos activos y no meramente en tránsito hacia la adultez, se busca indagar qué significa para ellos participar en estos espacios educativos, cómo viven esa participación, qué sentidos le otorgan en su trayectoria vital, y de qué manera esta participación es construida dentro de los dispositivos. Para cumplir con el objetivo se plantea reconocer las vivencias que atraviesan, indagar los sentidos que le adjudican a su participación y explorar cómo los educadores conciben y fomentan estas prácticas mediante un abordaje cualitativo que se llevará a cabo con una triangulación de técnicas que nos permitirá abordar diversas perspectivas sobre el problema. Las técnicas que se utilizarán son entrevistas en profundidad, observación participante y análisis documental. Se dará voz a los adolescentes y a los educadores que construyen los proyectos educativos. La investigación se sitúa en un territorio atravesado por múltiples formas de vulnerabilidad social, lo que refuerza la necesidad de visualizar la participación adolescente como una herramienta para fortalecer la autonomía de los mismos y reconocerlos como actores sociales capaces y activos de conformar una reflexión crítica acerca de los temas que les importan. Como resultado se espera que la investigación contribuya a visibilizar cuáles son los sentidos que los adolescentes le atribuyen a la participación en estos dispositivos y aportar insumos que fortalezcan estrategias institucionales y políticas públicas inclusivas.

Palabras clave

Participación adolescente; Centros juveniles; Educación; Adolescencia; Vulnerabilidad social

2. Fundamentación

El derecho a la participación de las adolescencias cobra relevancia a partir de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se aprobó la Convención de los Derechos del Niño (CDN). En el artículo 12 “se plantea a los niños, niñas y adolescentes protagonistas de su propia vida” (UNICEF, 2004, p.37). Es decir, se trata del derecho a expresar sus opiniones siendo promotor del cumplimiento de los demás derechos planteados. Significa que serán escuchados tanto en procesos judiciales, administrativos como en ámbitos educativos, familiares y asuntos de la comunidad por ejemplo. Respetar las opiniones significa escucharlas, tenerlas en cuenta, por eso se plantea que en el derecho a participar también se involucran los adultos, madres, padres, maestros, etc. (UNICEF, 2004)

En Uruguay en el año 2004 se aprueba el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia el cual expresa en su Art. 9:

“Todo niño y adolescente tienen derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social”.

La participación ciudadana actúa como herramienta de promoción de derechos en la formación de la adolescencia porque permite dar a conocer a los adolescentes sus propias experiencias, tener un espacio en el que puedan expresarse, dialogar, conocer sus derechos y confrontar a las representaciones sociales que están teñidas por el estigma y la devaluación de la etapa.

Desde un tiempo a esta parte, se ha visualizado la importancia de la adolescencia como etapa evolutiva en sí misma, la cual presenta aspectos singulares y complejos no como la preparación para el mundo adulto como se entendía años atrás. Por tal razón se estudia a la adolescencia como una etapa en sí que tiene como características cambios biopsicosociales.

Estos cambios comprenden una nueva búsqueda de identidad en la que deben procesar el duelo de la niñez, la independencia de los padres, adaptarse a su nuevo cuerpo. Es fundamental el sentido de pertenencia, así como diferenciarse del mundo adulto porque permite fortalecer el sentido de autonomía y de cuestionamiento constante. (UNICEF, 2004).

Los datos más recientes sobre adolescencias en Uruguay fueron arrojados por el Censo Nacional (2023) y evidencian que niños y adolescentes (0 a 14 años) representan el 19% de la población total y que jóvenes y adultos jóvenes (15 a 34 años) comprenden el 28% de la población. (Censo, 2023) Estas cifras permiten dimensionar la relevancia poblacional de estas franjas etarias en el país. En particular, la salud mental en la adolescencia está intrínsecamente relacionada con la adaptación a los cambios personales y del entorno. Según el Ministerio de Salud Pública (2023) “la adolescencia como etapa vital es un posible riesgo en sí misma, debido a los grados de estrés experimentados por los adolescentes, asociados a la multiplicidad de cambios inherentes al desarrollo tales como la consolidación de la autonomía, el fortalecimiento del vínculo de referencia a los pares, la exploración de la identidad sexual, exposición y riesgo a la violencia, entre otros” (p. 7). En esta línea, se evidencia la fragilidad de la salud mental en la adolescencia a partir de los datos del Instituto Nacional de la Juventud y UNICEF (2022) donde “el 14,4 % de los adolescentes y jóvenes declararon haberse sentido tristes o desesperanzados en el último período, siendo esta proporción mayor en los hogares de menores ingresos (quintiles 1 a 3)” (p.21). A esta vulnerabilidad se suma además el impacto psicosocial de la pandemia por COVID-19: la proporción de jóvenes que manifestaron sentirse tristes o desesperanzados aumentó del 8,6 %

en 2018 al 23,4 % en 2022 según el informe de Panel de Juventudes 2018-2022 elaborado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Entre los múltiples indicadores que dan cuenta de esta problemática, se encuentra también el aumento en las tasas de suicidios. Las cifras oficiales muestran que, en el año 2021 se suicidaron 16,4 adolescentes de entre 15-19 años por cada 100.000 habitantes, ubicando al suicidio como la primera causa de muerte en esta franja (Ministerio de Salud Pública, Dirección General de la Salud & Área Programática de Salud de Adolescencia y Juventud, 2023).

Más allá de la vulnerabilidad en salud mental, se evidencia además el riesgo social que enfrentan niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional. Según datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2023) “la mayor incidencia de la pobreza en nuestro país se observa en la población de entre 0 y 17 años, independientemente de la región del país que se considere, y es decreciente con el grupo de edad.” (p.9)

En Montevideo la pobreza infantil supera el 35% en los municipios D, A y F. (UNICEF, 2024)

La pobreza trae como consecuencias la vulneración de derechos ya que influye en las condiciones alimenticias, en las viviendas que habitan y en la concurrencia a los centros educativos entre otros. (UNICEF, 2024)

En datos de UNICEF (2024) se expresa que un 39% de los niños, niñas y adolescentes en hogares pobres viven en viviendas que presentan carencias en su estructura, mientras que un 15,6% de los hogares pobres con niños y adolescentes experimentaron inseguridad alimentaria severa. A nivel educativo la proporción de adolescentes que finalizan los ciclos educativos a tiempo es notoriamente menor en los hogares pobres. Según los datos disponibles, en Uruguay se presenta una disminución de estudiantes en ciclo básico. La

matrícula en 2022 representa una reducción de entre un 12% (sector privado) y 16% (sector público) en comparación de 2012. (INEEd, 2023, p.4)

En este sentido, el presente proyecto investigará la participación ciudadana de adolescentes en proyectos educativos denominados Centros Juveniles. Estos contribuyen a la protección y promoción de los derechos de las adolescencias ya que se caracterizan por ser espacios en los que “se promueve el desarrollo de los adolescentes brindándoles acceso a la cultura, expresión artística, sensibilización en ciencias y tecnología, recreación y deporte, circulación social, acceso a la ciudad y al medioambiente, entre otras” (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2024, p.2) de este modo, contribuyen a que las adolescentes sean protagonistas de su propia vida e impulsa a la construcción de un proyecto de vida futuro desde su propia subjetividad a través de la relación con sus pares, con los educadores y con su propio territorio y contexto, tal como se describe en uno de los objetivos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (2024): “desarrollar acciones que promuevan la participación de adolescentes en un espacio socioeducativo, orientado al pleno desarrollo personal, desde la perspectiva de derechos, en el marco de la autonomía progresiva” (p.4). En este sentido, se plantea a la adolescencia con objetivos que difieren del que generalmente se asocia con los contextos de vulnerabilidad social. Este enfoque se plantea como un “antidestino: “práctica que juega, caso por caso, contra la asignación cierta de un futuro [que se supone] ya previsto” (Nuñez, 2007, p. 11). Por otra parte, los dispositivos tienen la particularidad que a diferencia de la escolarización formal, la participación en estos proyectos es voluntaria (exceptuando los casos de judicialización, por ejemplo) y se destacan en la promoción y acompañamiento a los adolescentes en sus trayectorias educativas motivando la continuidad y/o inclusión a centros educativos formales.

3. Antecedentes

3.1 En Uruguay

En territorio nacional se seleccionaron varias investigaciones relevantes según la especificidad disciplinar del presente trabajo sobre participación y adolescencias.

En la Facultad de Psicología (Universidad de la República) Noelía Bonaudi (2020) realizó una tesis para obtener el título en Maestría en Psicología Social efectuando el proyecto de investigación “Concepción de adolescencia y participación en los discursos de actores/as educativos/as adultos/as”. Bonaudi propuso un diseño de investigación en base al modelo de estudio de caso único. La muestra se llevó a cabo con adultos profesores de diversas disciplinas (Bonaudi Fojo, 2020). Mediante esta investigación se llegó a la conclusión de que en los adultos educadores existen variadas concepciones de adolescencia, aunque predomina la concepción negativizada de la misma. Además, se visualiza “un riesgo en el goce pleno del derecho”. (Bonaudi Fojo, 2020, p.4). En este sentido, resulta interesante en esta investigación indagar la participación en voz de los adolescentes para dar a conocer su perspectiva.

En ésta línea de investigación también se seleccionó la tesis para obtener el título de Magíster en Psicología y Educación de Victoria Valverde "Subjetividades juveniles y vínculos intergeneracionales en educación secundaria. La dimensión vincular de la experiencia escolar." (2021) que tuvo como población objetivo jóvenes que estuvieran cursando educación media superior. Se centró en recoger las experiencias desde la perspectiva de los jóvenes, haciendo énfasis en las dimensiones vinculares entre pares y con los adultos. Se realizó en centros educativos del oeste y centro de Montevideo. La autora propuso como

objetivo conocer los sentidos de ser joven y estudiante a partir de las propias experiencias de los jóvenes, indagar qué concepciones tienen acerca de la mirada adulta sobre los jóvenes, entre otros. (Valverde Díaz, 2021) En las entrevistas a los jóvenes, se visualiza la concepción negativizada de ser joven que los adultos le transmiten “P2: Nosotros estamos todo el tiempo excluidos. Bueno, yo siento que los grandes, ponele, en todos los temas nos dicen "ay, vos porque sos joven no sabés". ¡Pero callate, viejo! ¡Vos no sabés! Yo sé, yo me formo.” (p.63)

Por otra parte Marcelo Rodríguez (2016) diseñó un pre-proyecto de investigación sobre “Cómo motivar a los adolescentes al ejercicio de su derecho a la participación ciudadana” el cual se realizaría a través de un estudio múltiple de casos obtenido desde el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) en proyectos educativos extraescolares, específicamente en centros juveniles. El autor desarrolla que a través de la participación ciudadana, Niños, Niñas y Adolescentes “pueden involucrarse activamente en las decisiones que afectan su vida cotidiana y de la comunidad a la que pertenecen, mediante su práctica permanente y plena.” Se plantea como objetivo indagar cuales son las estrategias de motivación para incentivar la participación adolescente en el programa PROPIA.(Rodríguez Gutiérrez, 2016, p.6) Este proyecto se considera porque comparte elementos con la presente investigación ya que se propone indagar la participación adolescente.

3.2 Fuera de fronteras

Por otro lado, varios países tienen como puntapié inicial el cambio de paradigma en cuanto a los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes partiendo desde la Convención de los Derechos del Niño.

En esta línea en Chile se realizó la investigación “Participación y ciudadanía: la voz de adolescentes miembros del Consejo Comunal de Infancia de la ciudad de Iquique”. (2022)

Las investigadoras delimitaron como objetivo conocer las experiencias de la participación de estos adolescentes, realizaron una metodología cualitativa con la técnica de estudios de casos. (Rivadeneira et al., 2022)

Los adolescentes explican que en los espacios de formación ciudadana encuentran un ámbito en el cual pueden expresar sus opiniones sin críticas y representan a los NNA frente a autoridades, por otra parte plantean que no existen muchos espacios sostenidos en el tiempo que permitan una participación plena. En cuanto a su derecho a la participación expresan que existe una mirada adultocéntrica. (Rivadeneira et al., 2022)

Como conclusión las autoras plantean que se han habilitado espacios de participación para NNA, sin embargo, falta educación sobre los enfoques de derechos y abandonar la mirada adultocentrista. (Rivadeneira et al., 2022)

En España se hallaron investigaciones sobre adolescencia y participación entre ellas una investigación en la que se expresa “La participación comunitaria de los jóvenes en contextos urbanos vulnerables” (Cano Hila et al., 2019) desde el punto de vista de los propios adolescentes, adultos y familiares. Para ello se realizó un diagnóstico colaborativo a partir de una investigación acción participativa que tuvo como objetivo favorecer la participación desde una perspectiva comunitaria de adolescentes en contextos vulnerables. Articularon tres conceptos -participación, ciudadanía y juventud-. Los resultados presentados arrojaron que según adolescentes, técnicos y entidades sociales la participación de los jóvenes en los barrios estudiados es relativamente baja. Atribuyen a dos condiciones claves: la mirada adultocéntrica sobre los adolescentes y la falta de recursos/espacios en los que poder participar. También se resalta la sensación de inseguridad que deriva de la precariedad de los contextos vulnerables. Resulta interesante ya que es una investigación que toma en cuenta el discurso de los propios adolescentes además de sus familiares y técnicos. (Cano Hila et al., 2019)

En esta línea de investigaciones realizadas en España se presentan los resultados de la investigación denominada “Ocio educativo y acción sociocultural, promotores de participación y cohesión social” (Morata et al., 2023) realizada en barrios de Cataluña y del País Vasco tuvo como objetivo “profundizar la correlación existente entre las prácticas de ocio y de acción sociocultural dirigidas a niños/as, adolescentes y jóvenes, y la cohesión social del territorio y la participación.” (Morata et al., 2023) Se utilizó un diseño mixto explicativo secuencial de carácter participativo como metodología de investigación. Utilizaron un cuestionario para recoger información cuantitativa y entrevistas, historias de vida y grupos de discusión para información cualitativa.

En los resultados se pudo visualizar que desde la perspectiva de las infancias y adolescencias las actividades de OEAS son identificadas como constructoras de apoyo vecinal. Lo que contribuye mejorar la calidad de vida de la ciudadanía como factor reductor de estrés y activador de redes de relación (Morata et al., 2023). Además, estos espacios promueven la participación social, el empoderamiento juvenil y el reconocimiento de los jóvenes como actores reflexivos y comprometidos en la toma de decisiones comunitarias. También se destacó que las iniciativas OEAS generan un sentido de pertenencia y seguridad, impulsando actitudes prosociales y críticas en la comunidad. Como conclusión final, los autores

confirman que se puede establecer un camino de relaciones entre la participación en actividades de ocio educativo y acción sociocultural por parte de niños, niñas, adolescentes y familiares y la cohesión social percibida a nivel de barrio y general, por parte de los participantes.

4. Marco Teórico

Este apartado estará constituido por nociones teóricas que dan lugar a la investigación planteada. Estas estarán centradas en los ejes de: adolescencias, participación ciudadana y educación.

Para comenzar es importante destacar que no se hablará sobre “la adolescencia” en singular sino de “adolescencias” porque como explica Amorín (2010) cada una es diferente en tanto se trata de una construcción sociocultural (p.124) La descripción de esta etapa vital se ha tendido a negativizar: se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente) (Chaves, 2005, p.26). Por esta razón, se desarrollará la concepción de adolescencia desde la perspectiva de “ciclo de vida” en el cual se propone como una etapa en sí misma y no la preparación para el mundo adulto. En esta línea la participación se concibe como derecho protector y promotor de las infancias y adolescencias, reconociendo su capacidad de expresar sus opiniones y escuchando que tienen para decir de asuntos que los involucran. La educación se plantea como un espacio que promueve y protege los derechos de los NNA, entendida como un proceso integral que aporta a la construcción de identidad, al desarrollo de la autonomía, socialización y construcción de vínculos, entre otros.

4.1 Adolescencias

A través del tiempo la concepción sobre adolescencias ha ido mutando siendo definida por varios autores, organizaciones e instituciones. Como explica Oscar Davila León (2004) “ los conceptos de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo connotaciones y delimitaciones diferentes (p.86)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “la adolescencia es la fase de la vida que va de la niñez a la edad adulta, o sea desde los 10 hasta los 19 años”. En tanto Amorín (2010) plantea que se distinguen tres fases de la adolescencia, la primera abarca de los 8-9 hasta los

15 años, la segunda desde los 15 a los 18 y la última de 18 a 28 años. Se desarrollarán las primeras dos que son de mayor interés en este caso.

En primer lugar describe la adolescencia temprana mayor énfasis en lo biológico. Esta fase se caracteriza por cambios en el físico gracias a la incidencia de las glándulas sexuales, cambios en la conducta en cuanto al relacionamiento con su entorno, cambios psicológicos debido al duelo relacionado con la pérdida del cuerpo infantil, el desarrollo de carácter sexual, cambios en la apariencia e imagen corporal, entre otros (p.125). Estos dinamismos explica Amorín (2010) disparan comportamientos desafiantes, mala conducta, independencia, etc. Como segunda fase se delimita la adolescencia media en la que se presta mayor énfasis en lo psicológico según describe el autor. Tiene como característica un segundo nacimiento psicológico, crisis de identidad, crisis narcisistas, constitución de nuevos ideales, transformación de las relaciones relativas a la sexualidad, parejas, estereotipo de género y se continúa con los procesos psicológicos iniciados en la etapa temprana. (p.125)

Por otra parte, en la guía de Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF, 2006) “Adolescencia y participación” se plantea un enfoque “ciclo de vida” que permite diferenciar por etapas el desarrollo evolutivo, teniendo en cuenta las necesidades y derechos específicos de cada etapa. Este enfoque permite desarrollar políticas y programas para promover el bienestar de los NNA. Considera a la adolescencia como la vida misma y no como la preparación de la vida. Siguiendo con el enfoque de ciclo vital, Dina Krauskopf define “la adolescencia es un período del ciclo vital, durante el cual los individuos toman una nueva dirección en su desarrollo, requieren elaborar la identidad y se plantean el sentido de su vida, de su pertenencia, responsabilidad social y metas orientadoras” (Krauskopf, 2007, p.5).

A los adolescentes se los relaciona con la delincuencia, con la falta de valores, se tiende a decir que “la juventud está perdida”. Estas frases tienden a estar ligadas a los cambios psicológicos y biológicos que atraviesan los adolescentes en esta etapa tal como lo describe

Amorín (2010) es en esa edad en la que comienzan a confrontar, diferenciarse de sus adultos referentes, transgredir los límites y reglas, buscar su independencia, entre otros.(p.125)

Sin embargo las adolescencias no pueden ser pensadas solamente desde una perspectiva biológica y psicológica dado que los actos de los adolescentes no son aislados.

Para comprender las adolescencias es fundamental contextualizarlas en la sociedad en la que se desarrollan, los valores, normas y expectativas de la sociedad. Cada sociedad tiene los adolescentes que merece según Viñar (2009).

4.2 Participación ciudadana

A partir de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño se generó un cambio de paradigma en cuanto a los NNA, estableciendo que son sujetos de derechos y obligaciones, es decir, son sujetos capaces de opinar sobre cosas que les interesan y deben ser escuchados y respetados.

Es a partir de este cambio de paradigma en el que las infancias y adolescencias comienzan a definirse como un periodo vital y no como una preparación para la vida adulta. Varios autores estudian desde entonces la importancia de la participación y la promoción de la misma.

La participación se expresa cuando adolescentes y jóvenes contribuyen activamente en procesos y actividades ; se cumple el ejercicio del poder, entendido como la capacidad de decidir, intervenir en las decisiones o influir en ellas (Rajani, 2001 citado por Krauskopf, 2003, p. 25). Siguiendo en esta línea, Hernandez (1994 citado por Ferullo 2006) distingue tres dimensiones de la participación: ser, tener y tomar. Ser parte nos remite a la búsqueda de identidad y pertenencia de los sujetos. Tener parte hace referencia al lugar que tiene cada sujeto en un espacio asumiendo sus derechos y obligaciones. Tomar parte refiere al hacer, el hecho concreto.

Roger Hart (1993) en su texto “La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica” indica que para que exista una nación democrática debe haber ciudadanos que participen y ésta participación debe ser gradual. Para niños, niñas y adolescentes propone identificar niveles de “no participación”: “manipulación, decoración y participación simbólica” y grados de participación : “asignados pero informados”, “consultados e informados”, “iniciada por adultos, decisiones compartidas con los niños”, “iniciada y dirigida por los niños e “iniciadas por los niños, compartidas con los adultos”. (p.10) El autor plantea que interesa el “principio de opción, es decir que existan programas en los que se maximicen la oportunidad de que los niños seleccionen su propia participación a su máximo nivel de habilidad” (p.13) En este sentido se debe tener en cuenta de que no todas las adolescencias van a participar de igual forma ya que a cada adolescente se interpela desde su propia subjetividad, experiencia y el contexto en el que se encuentra. La participación se logra establecer si hay un contexto y adultos que habiliten el espacio, por eso se destaca que debe existir un estado garante de los derechos y con ello políticas públicas que permitan acceder. Los adultos deben ser parte de la participación en tanto “adultos promotores” (Programa de Participación Infantil y Adolescente) que brinden una escucha activa y significativa para los adolescentes.

4.3 Educación

La educación constituye un derecho humano esencial, y al mismo tiempo, actúa como base para el ejercicio pleno de otros derechos. Se entiende como un proceso que promueve la construcción de ciudadanía, orientado a fortalecer valores fundamentales como la libertad, la justicia, el bienestar, la democracia y la protección integral de los derechos humanos a lo largo de la vida. (Camors, 2005) Como propone Aguirre (2018) la educación como derecho refiere a trayectorias educativas diversas, de acuerdo a “condiciones, posibilidades y deseos

de los sujetos” (p.44) es decir, la educación no debe pensarse en términos de igualdad, si no de equidad. Pensar a cada niño y adolescente como sujeto de derecho consiste en brindarle posibilidad a recorrer trayectorias educativas complementarias que “impactaran en el entramado de oportunidades” (Aguirre, 2018, p.44). Se entiende a la educación más allá de “lo escolar” y lo que se denomina en Uruguay “Educación Formal”. Como plantean Aguirre & Fuhrman (2022) desde un punto de vista integral las trayectorias educativas no se reducen a la educación escolar, se reconocen recorridos complementarios y no se enmarcan en ser lineales como se ha pensado la educación escolar desde siempre. (p.2)

4.4 Educación no formal

Desde la perspectiva de la educación planteada desde lo “no formal” se han realizado aportes valiosos al trabajo socioeducativo. Sin embargo, la utilización de esta categoría puede contribuir a desvalorizar la labor de los profesionales e instituciones que desarrollan sus acciones educativas. Por eso, se propone definir la noción de “socioeducativo” en el cual se reconoce una intersección de prácticas educativas basadas en relaciones que se articulan a través de contenidos culturales con prácticas sociales orientadas a la promoción y garantía derechos, incluso de asistencia, de acceso a bienes y servicios necesarios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. (Silva Balerio & Rodríguez, 2017, p. 82).Cómo lo abordan las autoras Leticia Grippo; Carolina Scavino y Carola Arrúe (2011) “Todos los contextos educativos, independientemente de su grado de formalización, pueden ser vistos como actividades situadas en la que los sujetos aprenden y se desarrollan...en función de las propuestas que se les ofrezcan.” (p.135)

Propongo pensar la educación tal como la describen los autores planteados, en sentido amplio, entendida como una experiencia que atraviesa la vida de todas las personas. No se centra solamente en una institución, en una etapa específica, en la formalidad o la

informalidad, sino que se despliega a lo largo del ciclo vital. Los sujetos recorren diversas trayectorias educativas marcadas por los contextos socioculturales y es a partir de cada experiencia que se le adjudica un sentido de acuerdo a su propia subjetividad.

Los Centros Juveniles son proyectos que fueron creados a partir de políticas públicas dirigidas a adolescentes de 12 a 17 años para lograr que habiten un espacio integral que habilite el desarrollo personal y la integración al proceso de socialización, con el objetivo de disminuir los porcentajes de adolescentes que no estudian ni trabajan, fomentando la inserción a la educación formal. (Sosa Ontaneda & Sienra, 2005)

4.5 Vulnerabilidad social

El contexto en el que se sitúa éste proyecto de investigación tiene como particularidad ser una población vulnerable. En tales contextos se reproduce una visión de “sujeto carente” definido por Martinis (2006)

“El sujeto carente es concebido como un desigual, un otro ubicado en un peldaño social y cultural inferior. Su única esperanza de poder ser visualizado, algún día, como un igual pasa por el acceso a una propuesta educativa que, tomando nota de su situación de desigualdad, pueda volverlo, transmutarlo, en un igual” (s.p).

Para poder desligarse de la “cadena de equivalencias que articula : niño pobre = niño carente= fracaso escolar = sujeto de riesgo = sujeto peligroso = delincuente”(Martinis, 2006, p.261) se debe situar a la educación con otro sentido. La educación en las poblaciones excluidas y vulneradas tal como lo plantea Aguirre (2018) se reconoce como un privilegio.

En este sentido, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN, 2009) ha demostrado que a mayor participación de las infancias y adolescencias baja el nivel de vulnerabilidad y riesgo al tener espacios en los que informarse sobre sus derechos es que se fomenta la protección de los mismos.

4.6 Experiencias, sentidos y subjetividad

La población a investigar tiene las mismas características de edad y puede que concurran al mismo centro juvenil, vivan en la misma zona, e incluso compartan educadores aún así cada uno tendrá su experiencia. Cabe destacar, que la experiencia no debe pensarse como una mera vivencia, algo que simplemente le ocurre a alguien. En el pensamiento de estos autores la experiencia “no es lo que pasa, si no lo que me pasa”(Skliar y Larrosa, 2009, p.14) es decir, aquello que atraviesa al sujeto, lo afecta y lo transforma. En este sentido, una vivencia sólo se convierte en experiencia cuando es elaborada y adquiere un sentido en relación a la vida propia. Como afirma el autor “si las experiencias no se elaboran, si no adquieren un sentido, sea el que sea, con relación a la vida propia, no pueden llamarse, estrictamente, experiencias. Y, desde luego, no pueden transmitirse” (Larrosa, 2009, p. 10). Además la experiencia tiene la particularidad de ser individual, cada persona le adjudica los sentidos relacionados a su contexto, sus vivencias previas, etc.

Inherente a las experiencias, aparecen los sentidos que se le otorgan a las mismas. Como se plantea en Sentidos y genealogías de la experiencia educativa en jóvenes y adolescentes:

Los sentidos en la educación se producen a partir de las experiencias de formación vividas en las instituciones educativas siendo siempre una construcción social. Construcción que refiere a un momento histórico y a un contexto social e institucional que ha habitado, habita y va habitando el sujeto de la formación.(Ruiz et al., 2015, p.54)

Para poder abordar los términos de experiencias y sentidos resulta relevante dar lugar a un apartado en el que se desarrolle el concepto considerando que la subjetividad:

(...) no es individual o colectiva; atraviesa esa disyunción y se constituye -se construye y se produce- en el dominio de los procesos históricos y diversos de

producción de sujetos. Y los procesos psíquicos por los que se constituye el sujeto se despliegan en cierto dominio socio-institucional en el espacio-tiempo de la vida cotidiana, en dimensiones particulares del mundo social (Korinfeld, 2013, p. 102)

Tal como plantea el autor, la subjetividad permite enlazar el mundo interno con el externo, pensarse a uno mismo en un entorno social, oficia de transformación para el sujeto que pertenece a un colectivo y viceversa. Larroca (2009) propone que para que exista subjetividad debe establecerse un vínculo, una relación con el otro. La construcción de identidad que caracteriza a las adolescencias se va moldeando a través del vínculo con sus pares y con los adultos referentes de los centros, en otras palabras: “el psiquismo se configura y existe en relación con otro, desde los vínculos más tempranos familiares que son constitutivos hasta ampliarse a otros grupos sociales e instituciones.” (Valverde Díaz, 2021, p.40).

5. Problema de Investigación y objetivos

5.1 Definición del problema

La adolescencia es concebida como una etapa vital compleja atravesada por diversas tensiones como son la construcción de identidad, la necesidad de pertinencia y la autonomía progresiva, entre otras. En territorios como el de Montevideo Oeste, se suman además, las particularidades del contexto, en el que las infancias y adolescencias resultan vulneradas y dificultan el ejercicio pleno de los derechos. A menudo, la mirada adultocéntrica y las representaciones sociales que infantilizan o estigmatizan a los adolescentes limitan su posibilidad de incidir directamente sobre las decisiones de su vida tal como se expresa en varias investigaciones. En este sentido, se plantea la importancia de dar voz a los adolescentes como protagonistas de sus propias experiencias. Nos enfocamos en los Centros Juveniles como dispositivos educativos extraescolares en los que se habilitan espacios y

prácticas de encuentro, expresión y construcción de vínculos, tanto entre pares como con adultos referentes distintos de la familia. Se propone comprender qué sentidos construyen los adolescentes de su participación en los Centros Juveniles explorando de qué forma se habilita, ejerce o limita dicha participación, así como los vínculos que allí se tejen entre pares y con adultos referentes.

5.2 Preguntas

- ¿Qué significa la participación para los adolescentes?
- ¿Cuáles son las formas en la que se promueve y habilita la participación en cj?
- ¿Qué sentidos le adjudican los educadores a la participación adolescente?
- ¿Cuáles son las experiencias de los adolescentes en los centros juveniles?
- ¿Qué sentidos le adjudican los adolescentes en su trayectoria de vida a su participación en los centros juveniles?

5.3 Objetivos de investigación

5.4 Objetivo general

Comprender los sentidos de participación de los adolescentes en centros juveniles en Montevideo Oeste.

5.5 Objetivos específicos

- Reconocer las experiencias de los adolescentes en proyectos socioeducativos.
- Indagar los sentidos que tiene la participación adolescente en centros juveniles.
- Explorar las significaciones que le atribuyen los educadores a la participación adolescente.

6. Diseño Metodológico

En función de los apartados de marco teórico, antecedentes y objetivos entendemos que se considera pertinente realizar un estudio de enfoque cualitativo. Según Hernandez Sampieri (2014)“la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorandolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación a su contexto” (p.358). Como explica Vasilachis (2006) la investigación cualitativa le permite a los investigadores indagar en situaciones naturales los fenómenos que ocurren y dilucidar cuales son los significados que le otorgan las personas participantes del mismo.

6.1 Técnicas metodológicas para la recolección de datos cualitativos

Como plantean Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) la recolección de datos en el enfoque cualitativo permite recoger los sentidos y las experiencias de cada persona con el fin de comprender el comportamiento humano. En este sentido, se establece que la recolección se debe llevar a cabo en ambientes naturales y se reconoce que todo dependerá del investigador que además de recolectar los datos, es quien los analiza y dependerá de él su inserción al ambiente.(p.397) Se plantea una triangulación de técnicas para la recolección de datos ya que tal como lo describen los autores, le brinda una mayor riqueza, amplitud y profundidad al estudio al tener en cuenta diversas perspectivas de diferentes actores, diversas fuentes y mayor variedad de formas de recolección. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014 , p.417). Partiendo de estas consideraciones se contempla que las técnicas más idóneas para llevar a cabo la investigación son las entrevistas en profundidad, la observación participante y el análisis documental.

6.2 Entrevista en profundidad

En primer lugar la entrevista en profundidad refiere a varios encuentros cara a cara del investigador con los informantes, es una conversación entre iguales con el objetivo de conocer las perspectivas que el informante expresa a partir de sus experiencias o situaciones. Se caracterizan por ser flexibles y dinámicas. (Taylor & Bogdan, 1987). Esta técnica será aplicada a adolescentes y educadores vinculados a centros juveniles, con el objetivo de conocer sus experiencias desde una perspectiva propia. Las mismas serán semidirigidas, voluntarias y guiadas por criterios de selección previamente definidos. Se entrevistará a en el entorno de seis adolescentes de ambos sexos por Centro Juvenil, los cuales tomarán en cuenta estos criterios para su selección: a) En primer lugar por grupos etarios de 12 a 15 años y de 15 a 17 años; b) El segundo criterio será el contexto de participación lo cual refiere a la asistencia tanto a la educación formal como al centro juvenil, y aquellos que solamente asisten al centro juvenil; c) Por último se considerará el tiempo de participación en el centro juvenil: entre tres meses y un año, y más de un año. Además de los adolescentes también se plantean criterios para los educadores, se propone contemplar la diversidad de cargos y formación ya que según la estructura del Perfil del Centro Juvenil (2024) contempla la presencia de diversos perfiles formativos y cargos para desarrollar el proyecto (talleristas, educadores, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de cocina y limpieza, etc). También se considerará a) la antigüedad de participación en los Centros Juveniles y b) la doble participación en educación formal y no formal. La variable del tiempo resulta relevante ya que el tiempo de permanencia del adolescente en el centro puede incidir directamente en la apropiación del espacio, en la construcción de vínculos con sus pares y adultos referentes, así como el compromiso con las propuestas participativas, por ejemplo. En tanto la doble participación en educación formal y no formal resulta interesante para comprender la articulación o tensión en los diversos ámbitos educativos, reconociendo que cada experiencia

es única. Estos enfoques permiten reconocer la heterogeneidad de experiencias, condiciones sociales y culturales que inciden en las trayectorias vitales de cada adolescente lo cual favorecerá un análisis más amplio y diverso dentro del universo abordado que son los Centros Juveniles.

6.3 Observación participante

En segundo lugar se propone aplicar la técnica observación participante la cual en términos de Taylor & Bogdan (1987) consiste en adentrarse en el campo de estudio de manera sistemática para recoger datos sobre lo que allí sucede naturalmente. Una vez adentrados en el campo se debe establecer un rapport, entendiéndose por él mismo una buena comunicación con los informantes. Con esta técnica, es posible acercarse al ambiente natural del Centro Juvenil, conocer las instalaciones en donde se desarrolla el proyecto, estar presente en las dinámicas grupales, observar la relación de los adolescentes con sus pares y con los educadores, comprender los tiempos asignados a cada taller, e identificar en qué espacios los adolescentes ocupan un rol protagónico y en cuales se promueve la escucha activa, en este sentido, habilita al investigador a conocer los proyectos en contacto con el ambiente natural en el que se inserta.

Además, se propone observar y participar de los espacios de coordinación de equipo lo que permitirá conocer su perspectiva respecto a cada uno de los adolescentes, los espacios por los que transitan y las dinámicas que se establecen en cada uno de ellos.

6.4 Análisis documental

Por último la técnica que se llevará a cabo será el análisis documental la cual contribuye a la sistematización de datos provenientes de diversas fuentes documentales, como pueden ser investigaciones académicas, documentos oficiales e informes institucionales que permitirán

enriquecer la investigación (Sánchez Díaz & Vega Valdés, 2003). Se propone recoger documentos del ente directriz de los Centros Juveniles que es el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) para conocer los perfiles de los centros, el perfil del educador y trabajadores. Por otra parte, se espera recolectar documentos de cada uno de los centros juveniles que se consideran de interés para el estudio y de construcción particular de cada centro juvenil como son el proyecto anual, las planificaciones de talleres y listas de asistencia y padrón, además de cualquier otro insumo escrito y/o audio-visual que pueda dar cuenta de la planificación y ejecución del dispositivo.

6.5 Delimitación de la población

La investigación estará enfocada en adolescentes de 12 a 17 años, franja etaria que comprende los Centros Juveniles. El territorio seleccionado será Montevideo Oeste, teniendo en cuenta que el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) departamental de Montevideo se divide en tres regiones: Región Centro (municipio B,C,CH), Región Este (Municipio E, D y F) y Región Oeste (A,G). Tal como se destacan en los datos aportados en el Censo que se realizó en el año 2011

“El peso demográfico que los jóvenes entre 14 y 29 años poseen en el total de la población es mayor en los barrios periféricos de Montevideo. Dicha distribución da la pauta de que los barrios con mayor peso demográfico de jóvenes son aquellos con mayor «riesgo o vulnerabilidad social»” (Calvo et al., 2014, p.19)

Se centrará por estos motivos en el Municipio A de la Región Oeste de la capital, territorio en el que resulta interesante la conjunción de población adolescente y contextos de vulnerabilidad social y educativa que atraviesan las trayectorias de los adolescentes donde funcionan 12 centros juveniles, según cifras del año 2020 (INAU, 2020) y se realiza está

elección con el objetivo de que sea factible seleccionar dos dispositivos para llevar a cabo el proyecto de investigación.

Además se prevé la presentación del proyecto ante las autoridades del Municipio A y a los equipos de trabajo de los centros juveniles, con el objetivo de obtener las autorizaciones correspondientes. Posteriormente, se realizarán entrevistas preliminares a los equipos técnicos de los centros, que permitirán profundizar en el conocimiento de cada dispositivo y en base a ello seleccionar dos centros en los que se llevará a cabo la investigación.

8. Consideraciones éticas

Esta investigación contempla el cumplimiento de los principios éticos que rigen en el Código de Ética de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (2001), se guiará por lo expuesto en el Decreto N° 158/019 respecto de la investigación con seres humanos elaborado por la Comisión Nacional de Ética en Investigación de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública (Uruguay, 2019), así como la Ley N°18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data (Uruguay, 2008) sobre la protección de datos personales. Al tratarse de menores de edad se regirá conforme a lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 17.823).

Se garantizará la participación voluntaria de todos los sujetos mediante la implementación de un proceso de consentimiento informado dirigido a madres, padres o adultos responsables y la obtención del asentimiento informado por los niños, niñas y adolescentes asegurando que la información sea transmitida en un lenguaje claro y acorde a la edad y nivel de comprensión. Se hará énfasis en aclarar que es de carácter voluntario y pueden retirarse en cualquier momento si así lo consideran. Se prevé la minimización de cualquier riesgo potencial, asegurando que la intervención no genera daños físicos ni psicológicos. En caso de reconocer situaciones de vulneración de derechos, se procederá conforme a protocolos vigentes, derivando a dispositivos especializados pertinentes. Además, se desarrollará bajo los principios de confidencialidad y protección de datos asegurando el uso exclusivo en el marco de la presente investigación.

La investigación será presentada ante el Comité de Ética de la Facultad de Psicología para su revisión y aprobación previa al inicio del trabajo de campo.

8.1 Análisis de la implicación

“La implicación es como la teoría de la relatividad ¿Desde dónde estamos viendo el objeto? ¿Dónde estoy? Donde yo estoy, veo el objeto de cierta forma, pero no puedo verlo de todas las maneras y, además, no lo puedo ver de otra forma; pero los otros, desde donde están pueden verlo de otra manera y puedan ayudarme para que vea las cosas diferentes.” (Ardoino, 1997, p.10)

La idea de este proyecto surge a partir de experiencias personales e institucionales. En mi adolescencia, paralelamente a la educación formal, concurría todos los días a un centro juvenil ubicado en Montevideo. Esta vivencia marcó mi vínculo con los proyectos educativos más allá del ámbito escolar permitiendo experimentar otros modos de aprender y de relacionarse. En este sentido, fue en el centro juvenil que tuve mi primer acercamiento a la psicología mediante talleres y psicólogos que trabajaban en el centro. En tanto en términos institucionales durante mi formación realicé prácticas con adolescentes. Es por tal motivo que resulta interesante plantear un análisis de mi implicación como investigadora.

Se vuelve fundamental recurrir a la noción de implicación propuesta por Ardoino (1997), quien aclara que no se trata de un concepto en sentido estricto, sino de una noción dinámica, relacional y situada. El autor aborda el término en diversos campos: en el de Derecho, donde se usa de manera pasiva al referirse a alguien involucrado en un proceso penal, y en las matemáticas, donde representa una relación lógica no voluntaria. Por último, define el ámbito psicológico en el que “la implicación es aquello por lo que nos sentimos adheridos, arraigados a algo a lo cual no queremos renunciar” (p.2). A lo largo del texto Ardoino (1997) destaca que la implicación es un fenómeno que se padece: nos contiene, nos atraviesa y es desde ella que miramos e interpretamos el mundo.

Partiendo desde esta perspectiva, resulta evidente que no puedo abordar esta investigación desde una supuesta objetividad, sin embargo, hoy decido mirar con otros ojos, buscando hacer consciente mi implicación para poder comprender las experiencias de los adolescentes

con quienes se plantea trabajar. En este punto es importante considerar los aportes de Maria Jose Acevedo (2002) quien se basa en el pensamiento Lourauniano y plantea que cada sujeto está inmerso en un pensamiento subjetivo que tiene que ver con los grupos de pertenencia, las creencias y prácticas que ha recorrido a lo largo de su vida y en base a eso se formula su implicación, la cual condiciona el accionar con el objeto antes mencionado. Este hecho no debe impedirnos ver el mundo con una nueva perspectiva, lo que nos permite trascender nuestras experiencias y lograr una comprensión más amplia y objetiva de la realidad.

Desde esta mirada, el concepto de sobreimplicación es entendido como el “efecto” de no realizar el análisis de las implicaciones. Este análisis se debe elaborar para no exponer una subjetividad sesgada en las vivencias personales ya que podría dificultar una intervención adecuada a lo que se investiga. Por eso, reconociendo mis motivaciones personales y profesionales considero indispensable explicitar mi posición como parte del proceso investigativo.

9. Resultados esperados

Con la presente investigación se espera conocer los sentidos que los adolescentes le adjudican a su participación en centros juveniles en el Oeste de Montevideo, considerando la etapa del ciclo vital por la que transitan, el contexto en el que se desarrolla la participación y cuales son sus experiencias allí. Se busca además, difundir la perspectiva que tienen los adolescentes de su experiencia.

Desde la psicología se busca contribuir a la reflexión crítica en torno a adolescencias atravesadas por vulnerabilidad social y dar a conocer los espacios que habilitan la participación de los adolescentes como sujetos de derechos y de posibilidades.

Finalmente, se espera que la investigación inspire a los equipos técnicos de los Centros Juveniles a revisar, fortalecer y/o diseñar estrategias que promuevan la participación de los adolescentes de manera continua, respetuosa y transformadora, entendiendo que la

participación no solo promueve la autonomía sino que también actúa como cohesión social y de promoción de derecho.

10. Referencias

- Acevedo, M. J. (2002). La implicación. Luces y sombras del concepto lourauniano. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/18941>
- Aguirre Dávila, E., Meza Rodríguez, A. E., Ramírez Cortázar, F., Pulido Escobar, P. A., Galindo Ubaque, A. D., Bustos Abril, J. P., Sastre Romero, C. A., & Méndez Méndez, D. C. (2024). Prácticas de crianza y participación ciudadana adolescente: Mediación del apoyo parental a la autonomía y las habilidades para la vida. *Psicología desde el Caribe*, 41(1), 1–31.
<https://doi.org/10.14482/psdc.41.1.003.654>
- Aguirre, M., & Fuhrman, D. (2022). El entramado educativo y la importancia de otras redes/dispositivos de sostén para niños, niñas y adolescentes. En *Más allá de las circunstancias y ámbitos: Siempre educación* (Seminario “Fabiana Barrios” en celebración de los 20 años de Casa Lunas). Montevideo, Uruguay.
- Aguirre Márquez, M. J. (2018). *Prácticas (con)sentidas: Sentidos educativos de las prácticas de los educadores en el ámbito extraescolar* [Tesis de maestría, Universidad de la República, Facultad de Psicología]. CSIC-UR.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22179>
- Ardoino, J. (1997). La implicación. Conferencia en el Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México.
- Arrúe, C., Scavino, C., Grippo, L., Regatky, M., Hojman, G., & Collazo, Y. (2011). Lo macro y lo micro: El desafío de la participación de adolescentes y jóvenes en experiencias educativas no formales. En M. Ubal, X. Varón, & P. Martinis (Eds.), *Hacia una educación sin apellidos* (p. 136). Universidad de la República.
- Bonaudi Fojo, N. (2020). *Concepciones de adolescencia y participación en los discursos de actores/as educativos/as adultos/as* [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Colibrí UDELAR.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/32572>

- Calvo, J. J. (Coord.), Araya, F., Cristar, C., Ferrer, M., Melgar, M., Pandolfi, J., Soto, S., Vargas, X., & Villamil, L. (2014). *Jóvenes en Uruguay: Demografía, educación, mercado laboral y emancipación* (Fascículo 4). Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADaEESS/PDF/Demograf%C3%ADa/Atlas_fasciculo_4_jovenes.pdf
- Cano Hila, A. B., Sabariego Puig, M., & Folgueiras Bertomeu, P. (2019). La participación comunitaria de los jóvenes en contextos urbanos vulnerables: Aportaciones desde un diagnóstico colaborativo en el área metropolitana de Barcelona (España). *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 313–342. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7274430>
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 17.823. (2004). <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>
- Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología. (2001). *Artículos 65 y 66 del Código de Ética en Investigación*. Colegio de Psicólogos del Uruguay. <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>
- Chaves, M. (2005). *Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. *Última Década*, 13(23), 9–32. https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2020/07/Infancias_y_Adolescencias_Chaves_Juventud_negada_y_negativizada.pdf
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes. *Última Década*, 12(21), 83–104. <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf>
- Ferullo, A. (2006). El triángulo de las tres P: Proteger, proveer y participar. En *Aportes para una nueva mirada sobre la infancia y la adolescencia*. UNICEF Argentina.

- Girao del Olmo, S. (2020). *La participación de los más jóvenes en contextos educativos no formales: Una propuesta para los Centros de Día para la Infancia y Adolescencia en Cantabria* [Trabajo fin de máster, Universidad de Cantabria]. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/19532>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). (2012). *A participar también se aprende: Apuntes para promover la participación infantil y adolescente*. Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA). <https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/download/4164/1880/16>
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). (2024). Perfil Centro Juvenil. <https://www.inau.gub.uy/adolescencia/centros-juveniles>
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). (2009). *El principio de participación de niños, niñas y adolescentes: Aproximaciones hacia la construcción de un marco de referencia*. <https://iin.oea.org/pdf-iin/a-20-anos-de-la-convencion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024, 19 de diciembre). *Censo 2023: población por rango de edad*. Gobierno del Uruguay. <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/noticias/censo-2023-poblacion-rango-edad>
- Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Instituto Nacional de Estadística (INE), & Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023). *Panel de Juventudes ENAJ 2018–2022*. https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe_panel_de_juventudes_2023.pdf

- Instituto Nacional de la Juventud (INJU) & UNICEF Uruguay. (2022). *Situación de bienestar psicosocial y salud mental en adolescentes y jóvenes en Uruguay*. https://bibliotecaunicef.uy/documentos/267_Situacion%20de%20bienestar%20opsicosocial%20salud%20mental%20adolescentes%20Uruguay.pdf
- Korinfeld, D. (2013). Espacios e instituciones suficientemente subjetivizados. En S. Rascovan, D. Levy & D. Korinfeld, *Entre adolescentes y adultos en la escuela: Puntuaciones de época* (pp. [números de página del capítulo]). Paidós.
- Krauskopf, D. (2003). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. UNICEF. https://www.researchgate.net/publication/318544228_PARTICIPACION_SOCIAL_Y_DESARROLLO_EN_LA_ADOLESCENCIA_ENERO_2003_COSTA_RICA
- Krauskopf, D. (2007). Sociedad, adolescencia y resiliencia en el siglo XXI. En *Adolescencia y resiliencia* (pp. 1–28). Paidós. https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/7558/mod_folder/content/0/SOCIEDAD%2C%20ADOLESCENCIA%20Y%20RESILIENCIA%20EN%20EL%20SIGLO%20XXI.pdf
- Larroca, J. (2009). Para pensar los vínculos. En J. Rodríguez Nebot (Comp.), *Técnicas psicoterapéuticas: Abordajes polisémicos* (pp. 191–206). Psicolibros.
- Larrosa, J. (2009). *La experiencia y sus lenguajes*. Conferencia presentada en el seminario “La formación docente entre el siglo XIX y el siglo XXI”, Universidad de Barcelona.
- Martinis, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad: Del “niño carente” al “sujeto de la educación”. En P. Martinis & P. Redondo (Eds.), *Igualdad y educación: Escrituras entre dos orillas* (pp. 13–33). Del Estante. <https://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2017/07/MARTINIS-Y-REDONDO-Igualdad-y-educacion-extracto.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2009). *Aportes a la educación no formal: Una oportunidad para aprender* [Publicación PDF]. Dirección de Educación,

MEC.

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/aportes_educacion_no_formaluruguay.pdf

Ministerio de Salud Pública. (2019). Decreto N.º 158/019. Reglamentación ética en investigación con seres humanos. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

Ministerio de Salud Pública.(2023). *Suicidio en adolescentes en Uruguay: Un análisis desde el sistema de salud*. https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2023/noticias/AL_487/analisis.pdf

Morata, T., Etchebehere, M., & Díaz, M. (2023). Ocio educativo y acción sociocultural: Promotores de participación y cohesión social. *Educación Social*, 75, 13–32.

Núñez, V. (2007). *Pedagogía social: Un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos [Conferencia pronunciada en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina]*. https://g5sem3.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/07/violeta_n_pedagogia_social.pdf

Oliver i Ricart, Q. (2004). *La Convención en tus manos: Los derechos de la infancia y la adolescencia*. UNICEF Uruguay. https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=56

Rodríguez Gutiérrez, M. (2016). *Cómo motivar a adolescentes al ejercicio de su derecho a la participación ciudadana: Estudio de casos múltiples: Programa PROPIA* [Trabajo final de grado, Universidad de la República]. Colibrí UDELAR. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7876>

Ruiz, M., Barceló, J., Fachinetti, V., Maestro, C., Lema, C., Filgueira, M., Angeriz, E., & Plachot, G. (2015). Sentidos y genealogías de la experiencia educativa en jóvenes y adolescentes. En V. Fachinetti & G. Plachot (Eds.), *Educación y*

psicología en el siglo XXI (Vol. 2, pp. 51–64). Ediciones Universitarias, Universidad de la República.

<https://educacion.psico.edu.uy/sites/educacion/files/2022-07/II%20Encuentro%20Internacional%20del%20Instituto%20de%20Psicologi%CC%81a%2C%20Educacio%CC%81n%20y%20Desarrollo%20Humano.pdf>

Silva Balerio, D., & Rodríguez, C. (2017). *Adolecer lo común*. Ministerio de Desarrollo Social.

<https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/download/4302/2020/16>

Sosa Ontaneda, A., & Sienra, M. (2005). Políticas de infancia, adolescencia y juventud en el Uruguay: Aportes para reflexionar sobre la situación actual. *Cuadernos del CLAEH*, 28(91), 81–95.

<https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/651/468>

Skliar, C., & Larrosa, J. (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Novedades Educativas.

https://escuelajuan23.com/fs_files/user_img/Carlos%20Skliar%20Jorge%20la%20experiencia%20y%20alteridad%20en%20educacion.pdf

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.

<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>

UNICEF Uruguay. (2006). *Adolescencia y participación: palabras y juegos*. UNICEF Uruguay.

https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=52

UNICEF Uruguay. (2024). *Análisis de la pobreza infantil en Uruguay y propuestas de políticas*. UNICEF.

<https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/pobreza-infantil/an%C3%A1lisis-de-la-pobreza-infantil-en-uruguay>

Uruguay. (2008). *Ley N.º 18.331 de protección de datos personales y habeas data*.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Valverde Díaz, V. (2021). *Subjetividades juveniles y vínculos intergeneracionales en educación secundaria: La dimensión vincular de la experiencia escolar* [Tesis de maestría, Universidad de la República, Facultad de Psicología]. Colibrí.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30244>

Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Universidad de la República.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
<http://www.famg.org.ar/documentos/herramientas-investigacion/03-investigacion-cualitativa-Vasilachis-2017.pdf>